



Miércoles, Noviembre 27, 2013

Resumen:

El Fiscal General ordenó que se realice un informe sobre el caso del psicópata, pues pretende "revivirlo" si es posible. Así lo anunció en la Corte, en medio de la celebración de día Internacional de la No Violencia contra la mujer. Chavarría le asignó a la fiscal Paula Guido, experta en homicidio, que haga el informe sobre cada caso para determinar si es posible abrir uno de ellos. El psicópata fue un caso entre 1986 y 1996, cuando se cometieron 19 asesinatos, 14 de ellos fueron de mujeres. Las investigaciones se enfocaron como homicidios en serie y no como ataque a mujeres. El psicópata atacaba en el Triángulo de la Muerte, ubicado entre Curribadat, Alajuelita y Desamparados.

Periodista: Silvia Coto

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15720>